

Donostia, 15 de diciembre de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL “TROFEO CULTURAL 2016”

Amaia Martin Garin, portavoz del Grupo Irabazi Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, realiza la siguiente MOCIÓN DE CONTROL fruto de la interpelación realizada en la comisión correspondiente al concejal delegado de Impulso económico, Comercio, Hostelería y Turismo en relación al “Trofeo Cultural 2016”.

JUSTIFICACION

El pasado viernes 25 de noviembre el ayuntamiento de Donostia concedía el “Trofeo Cultural 2016” a un torero, premio que, como recogen los distintos medios de comunicación, tiene un carácter excepcional por coincidir 2016 con la capitalidad cultural de la ciudad.

Tal trofeo cuenta además con el logo de la capitalidad cultural, hecho que no deja de asombrarnos ya que resulta llamativo que el sacrificio de toros para el mero disfrute de una serie de personas pueda suponer un elemento a destacar dentro del año relativo a la cultura. Desde luego, que en el legado de 2016, en nuestra opinión, resulta inadmisibles que se de cabida al maltrato animal.

Ante la interpelación formulada en comisión, el concejal delegado argumentó que este gobierno defiende que la práctica del toreo sea cultura, obviando el hecho de que tal práctica implica el maltrato y la muerte de animales. Y por ello defienden que se haya concedido este premio a alguien que se dedica a torturar y matar animales.

Es inadmisibles que el premio cultural de 2016, un premio excepcional por la singularidad que ha supuesto ser capital cultural europea este año, haya sido concedido a alguien que se dedica al



maltrato y muerte de animales. Si algo debe de trascender de la capitalidad cultural, tal y como, ha marcado la propia dirección de la capitalidad es que podamos tener como legado para futuro la convivencia. Por tanto, resulta chocante que se otorgue un premio a una actividad que genera: primero, el maltrato y muerte a animales; y segundo, tanto rechazo en la ciudad y sobre la que miles de ciudadanas han reclamado una consulta ya que no entienden que se den y promocionen prácticas de este tipo.

Por este motivo, planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al equipo de gobierno a no conceder premios o distinciones a personas vinculadas con el maltrato animal.

Fdo Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia